



De una factura de honorarios suscrita por el
Notario Público de Teruel, importe de una escritura
de poder á favor de Procuradores para el asunto
del Excmo. Sr. D. Calisto Giamades importante
5630 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de
que tratar, se levantó la sesión en la sala y
treinta minutos firmada por el Sr. Presidente
de que yo el Notario certifico.

Agencia de José Domingo
José Montoliu
José Salvador

José Navarro
J. Navarro

Sección de 5 de Noviembre 1930

Sres presentes
Presidente
Sr. Alcalde
Venientes
Donajo
Montoliu, José
Salvador
García, Ángel
Interventor
Bergana

En la ciudad de Teruel a cinco
de Noviembre de mil novecientos treinta re-
unidos en el Salón de Juntas de esta Casa
Consistorial y siendo la hora señalada en
la convocatoria se abrió la sesión pública y formal
por el Sr. D. Calisto Giamades, Sr. Presidente.
Don José Montoliu, Don José Salvador, Don Víctor
García y Don Ángel Bergana, bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde, Presidente Don
Martín Vicente Pérez, para celebrar sesión
ordinaria, siendo declarada abierta por el
Sr. Presidente dando comienzo a la ac-
tividad de la sesión que fue aprobada.

A continuación de la correspondencia y disposiciones oficiales quedando enterados.

Orden del día

Sobre celebrar las Sesiones de la Permanente los días 15 y 16 de la tarde

Inmediatamente se manifestará por la Presidencia que no siendo muy apurada la hora de las doce de la mañana para la celebración de Sesiones de esta Permanente proponer y así se acuerda tengan lugar los días 15 y 16 de la tarde.

Quedan enterados de lo que se ha acordado en esta sesión sobre la población

Vista una comunicación del Señor Jefe Municipal de Estadística por la que comunica a esta Comisión la satisfacción con que ha visto la laboriosidad, celo y prontitud desplegados en la confección de los trabajos preliminares del Censo de población por el personal de Escritorios, esta Comisión acuerda darse por enterada.

Alm. id. sobre la resolución de la Dirección Gral. Obras Públicas concierne aguas "Aguas Caudales"

También queda enterada de la resolución de la Dirección General de Obras Públicas adjudicando a la "S. A. Aguas de Caudal" para derivar 38 mil litros de agua por segundo para el abastecimiento de la Ciudad de Caudal, Caudal.

Sobre consignar un Presupuesto de 500 p. para material de Escritorios

Vista una comunicación del Inspector de Sanidad de este Ayuntamiento respecto de interese que para el próximo Presupuesto se consignen quinientos pesos se acuerda acordar a lo solicitado habiendo acordado que dicha suma se invertirá en material de Escritorios previa autorización de la Comisión correspondiente.

Sobre designar terreno para construir Panteón San Jerónimo de Jesús

Leído que fuere un oficio del Señor Capellán Rector de este Conventorio y del informe de Arquitectura respecto de la designación del terreno para erigir el Panteón consensado a las Herencias de Jesús de esta Capital se acuerda de conformidad con lo informado por el Señor Capellán.



Director, que el Portico se construya en el terreno existente en dicho establecimiento en la vía de Nuestra Señora del Pilar, número 13, debiendo comunicarse este acuerdo al dicho Sr. Capellán y a la Superioridad de la citada Comunidad.

Sobre voto de gracias al
Capellán Cultivo Don
Manuel Garza

Seguidamente se acordó por unanimidad se comunicase al Sr. Capellán Director de este Seminario Católico Don Manuel Garza, la satisfacción con que ha visto esta Comisión el celo y laboriosidad desplegada por dicho Excmo. en la ordenación y cultu del mismo y comato Sanitario del establecimiento y para que le sirva de estímulo al mismo, que remita en esta sus expresado voto de gracias y que se propague al Excmo. Ayuntamiento Pleno se le conceden quinientas puntas en el sueldo que disfruta, comunicándole este acuerdo para su satisfacción.

Sobre extracto de acuer-
dos de la Permanente
del mes de Octubre

Leído que fué en continuación el extracto de acuerdos de esta Excmo. Permanente. Municipal Permanente adoptados durante el mes de Octubre, se acordó aprobarlos.

Sobre adjudicar la confe-
cción de Peliray para la Guardia
Municipal de San Juan de los Rios

Examinado detenidamente el expediente de confección de Peliray por concurso, y resultando que al mismo no se ha presentado nada más que un pliego el que abierto que fué resultó ser el de la de esta Capital Don Severo de Gracia y entre las muestras de paños que se acompañaron esta Comisión acordó adjudicar el servicio de confección de once Peliray para la Guardia Municipal y cuatro más para los Porteros y Ordenanzas de esta Casa Comunal al señor industrial Don Severo de Gracia, de paño Pajar de 3^{er} a 110 puntas cada uno, a la medida que que entregará completamente terminados en el impronogable plazo de uno mes en la Secretaría de este

Conceder traslado de autos
tos de Juan Garcia

Excmo Ayuntamiento.

De una instancia de Don Juan Garcia
Sobre un suplico de autorizacion para
trasladar los autos de su padre desde
los dichos que expresa en su instancia
de un modo subterfugio perpetuo, se
 acuerda de conformidad con los informes
tecnicos para pago de los derechos co-
munes de la ley.

Sobre misas de las
de arbitrio de Placeres de las
Sanitarias

Interviniendo y en cumplimiento de
la Plateria del Excmo Ayuntamiento Ad-
ministrativo de esta provincia y en vir-
tud de lo preceptado en el artículo 37o del
siguiente Estatuto Municipal. Se acuerda por
 unanimidad sacar las Encomiendas de las
Ordenanzas sobre el arbitrio de Placeres
Sanitarias de vias, arbores y otros man-
tenimientos reduciendo los tipos de aquellas
de los estrictamente productivos para que
el cumplimiento del arbitrio no exceda del costo
del servicio, cuya vigencia tendria lugar el dia
primero del proximo ejercicio y que se lleve a
cabo la recaudacion de los derechos de
dicha seccion con arreglo a lo dispuesto en
el Estatuto de Recaudacion y gremios.

Alto y bajo en los papeles
de impuestos.

A continuacion se aprobada las
alteraciones en los papeles de arbitrio.
Don Jacinto Peto Sanchez, Alto en los papeles
" Angel Sanchez " " "
" Francisco Abasco " " "
" Gerardo Cienega " " " " " " " " " " "
" Jose Abasco " " " " " " " " " " "
" Francisco Peto " " " " " " " " " " "
" Segundo Abasco " " " " " " " " " " "

Sobre cambiar metros de
nueva plaza

Visto un informe del Señor Ayuntamiento
Municipal respecto de un servicio en el predio.



del arbitrio sobre los cuartos, respecto de las casas número 38 de la calle de San Francisco cuyo propietario es Don Francisco Hato, y sin embargo los cuartos se hallan extendidos por error en nombre de Manuela Hato, se acuerda de conformidad con el informe, de que se cumplan estos y se extiendan otros nuevos en nombre de Francisco Hato por el Regencia de correos y correos.

Sobre devolución de cuartos por concepto del Ayuntamiento de Teruel. Vista una relación de varios cuartos que se minora con Mariano Torero Hato, y que termina con Vinte Herrero Torero, respecto al que se le deducan las cantidades que ingresaron por Repartimiento de Utilidad de 22.23 importantes 66.65 puntos se acuerda de conformidad con lo intermedio.

Sobre compra de 24.500 p. De una instancia de Don Juan Hato por obligaciones de la Deuda ya contratada de las obras del Mercado de esta Ciudad, en cumplimiento de que se autorice el canje de las 24.500 pesetas nominales en deuda amortizable del 3 por ciento que tiene constituida como fianza definitiva por igual cantidad de obligaciones de la Deuda Municipal, y visto el informe de Intervención se acuerda de conformidad con lo intermedio, y se comunica a este acuerdo al interesado y al Señor Ayuntamiento Municipal.

Sobre propuesta de compra de un terreno de propiedad de la Deuda voluntaria de la Deuda Municipal. A continuación queda acordada una Nación de esta Comisión Permanente para el terreno Ayuntamiento Plus proponiendo el Ayuntamiento de Teruel a Don Juan Hato un terreno voluntario con el precio anual de 1900 pesetas más 3.50 puntos de gratificación a favor de Don Juan Hato. Dicho terreno actual. Guardia Municipal de 1.º cuyo subalterno sería bajo en este cargo, amortizándose la Plaza,

y que el mismo Procurador ejerza en su vez la función de Suplente Municipal de arbitrios y tributos con los derechos adquiridos y vivienda obligada el mismo funcionario que se posicionará el día 1º del próximo Enero en sustitución de la Caja Municipal como fianza para garantizar su gestión económica la cantidad de tres mil pesetas.

Terminan facturas y documentos de gastos.

A continuación se van aprobando los documentos justificativos de gastos siguientes.

De dos recibos de Excmo. Sr. D. Carlos por suministro de fluido eléctrico y agua motriz para la Casa Comunal durante el mes de Octubre último, importante 54.40 pesetas.

De dos recibos de la misma Entidad, por suministro de fluido en dicho mes pasado para la Academia de Música importante 23.70 pesetas.

De otros dos de dicha Sociedad por suministro de fluido para el Cortadero, durante el mes de Octubre pasado importante 5.88 pesetas.

De tres recibos de la misma Entidad por suministro de fluido en el mes de Octubre en la Administración de arbitrios Ocultos, Fierros y Cerraduras importante 31.52 pesetas.

De una factura de Excmo. Sr. D. Carlos por suministro de fluido para el alumbrado público en el mes de Octubre en el Teatro y en la Gloria importante 1155.20 pesetas.

De otra de la misma por el aumento para el Estado del 10 por 100 sobre la anterior suma



11552 puntos

De otra de la misma para suministro de fluido eléctrico para el Kiosco de Higiene a la temporalidad última importante 30 puntos.

De otra por reposición de lamparas del alumbrado público durante el mes de Octubre y que costeó importante 300 puntos.

Sobre baja del alumbrado
Higiene como años ante
riores

Seguidamente se acordó se comunicue al Excmo. Sr. D. Juan de Haza se digne dar de baja el alumbrado de la Higiene como en años anteriores.

Sobre obligar al E. E. que
se el estudio de mejorar el
alumbrado público

Y igualmente se acordó se comunicue a la misma entidad, que durante el año por la Higiene, que se crea el estudio sin exclusiones y prototipo al que se mejore el servicio de alumbrado eléctrico público y particular para ser muchas las reclamaciones que se hacen en esta Comisión respecto de la baja intensidad luminosa para el punto de que muchas veces es imposible el tránsito por algunas vías públicas y que se le obligue al mayor exacto cumplimiento del Reglamento de instalaciones eléctricas de 27 de febrero de 1919.

Sobre facilitar un Kiosco de
cambio de las mercancías de
Kiosco unida al gator

Tambien se acordó por unanimidad el cambio de un Kiosco de cambio de mercancías de la Higiene a la temporalidad del Kiosco de Higiene para su explotación en el mismo al Excmo. Sr. D. Juan de Haza y al de la Excmo. Sr. D. Juan de Haza para igual objeto.

Reservar la propiedad de
el Excmo. Sr. D. Juan de Haza
quitar una casa

De una instancia de D. Pedro de Haza, respecto de que se quite la casa que existe en la calle de Comercio aunque para esto es necesario 18 y 20 de su propiedad y que se quite la casa para que quitando el morcillo que existe no perjudique a la casa donde

muchas veces tropiezan con los sillares
del rincón de la esquina de la casa con
perjuicio de la edificación, esta Comisión
por unanimidad acuerda, que como
el ornato no depende exclusivamente
de la casa del solicitante, sino que
se trata de un problema de urbaniza-
ción de toda la calle, problema que
no es posible por ahora resolver y por
tanto que se considere desvirtuada
la solicitud de reforma.

Gambien se acuerdan los siguientes
pagos.

Se autoriza el pago al Tribunal de Cuentas de sumas de la
Comisión de facturas

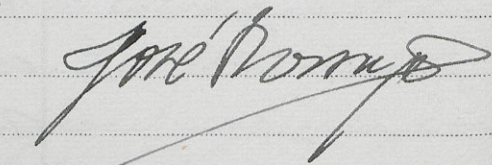
Al Tribunal de Cuentas de sumas de la
Comisión importante de 92. exteñidas en
el 3.º trimestre del año actual ascendente
a 46 pesetas.

Al Sr. Emilio Herrera de esta Capital
por suministro de una. visita plana de
hojas de escribir para el despacho del
Sr. Secretario importante 35 pesetas.

Al Sr. Esteban Tudela importante de
una factura por suministro de efectos
y material de obra ascendente a 210.60 pe-
setas con cargo a su consignación.

Al Sr. Melchor de Jimeno de sum-
pagos en la obra del Cementerio impor-
tante 310 pesetas.

Y no habiendo más asun-
tos de que tratar, se levanta la sesión
a las siete y cuarenta y cinco minutos por
mandado de los Señores asistentes de que yo
el Secretario certifico.

~~Se acuerda~~ por 



Beckham

Barbaro

[Handwritten signature]

Lee M. Swaro

Grazyna

Diligencia

Come Secretario de esta Excm^a Comision
Municipal Concejante hago constar por
medio de la presente en las oficinas ordina-
rias de la de la fecho, no ha quedado cele-
brado en primera convocatoria por haber cele-
brado la Sesion de Mayo correspondiente al
tercer cuatrimestre certifico

V. B.

June 12 de Hobbs 1930

Ed Heald,

CC Secretary

Agnes

Leea. Maurice



Señor por 2ª convocatoria de 13 Nbre 1930

Señor presidente

Levinthal

Beneficentes

Borrajá

Hauter

5.
L. ...

Interventor

Beyond

En la ciudad de Buenos Aires a trece de
Noviembre de mil novecientos treinta y nueve
años yo el Subdelegado de esta Cora. Con-
sistorial y siendo la hora suñada en la
convocatoria la de las seis de la tarde y hecha
en forma legal los Señores Concejales D. Manuel
D. Borrero, D. Bautista de Guzmán y D. José de
Prudencia de Guzmán, D. José de Guzmán, Vi-
cente Pérez, para celebrar sesión ordinaria